

REVALIDACIÓN DEL CERTIFICADO DE BOTES DE RESCATE RÁPIDOS (B103)

HORAS	13 horas lectivas.
ALUMNADO	20 alumnas/alumnos (máximo).
FINALIDAD	<p>Formar al alumnado para actualizar y mantener las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprender la construcción, mantenimiento, reparaciones y equipo de los botes de rescate rápidos. ✓ Hacerse cargo del equipo y los dispositivos de puesta a flote que suelen ir instalados durante la puesta a flote y la recuperación. ✓ Hacerse cargo de un bote de rescate rápido durante y después de su puesta a flote.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación exigida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado de botes de rescate rápidos. ▪ Otros requisitos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de que el solicitante sabe nadar al presentar la solicitud. <p>En el momento de presentar la solicitud al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor. <p>En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o ▪ Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.